NOMBRE DE LA REUNIÓN: Socialización y análisis de la Convocatoria Regional sobre Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (TFGVB)	
PROCESO: Planeación Institucional	**DEPENDENCIA:** Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento
LUGAR DE REUNIÓN: Virtual	**FECHA:** Jueves, 26 de feb de 2026
HORA DE INICIO: 2: 00 pm	**HORA DE TERMINACIÓN:** 3:00 pm
ELABORADO POR: Marcela Camargo, OPS	**NUMERO DE ACTA: 11**

1. TIPOS DE REUNIÓN (Marque con una X el tipo de reunión que corresponda)					
1.	Auditoria		**6.**	Consejo	
2.	Asesoría o Asistencia técnica	X	**7.**	Mesa de trabajo	
3.	Capacitación		**8.**	Mesa técnica	
4.	Comité		**9.**	Socialización	
5.	Comité de Obras		**10.**	Subcomité	

2. OBJETIVOS DE LA REUNIÓN	
1.	Socializar y analizar los lineamientos de la Convocatoria Regional de Iniciativas Gubernamentales para abordar la Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (TFGVB), promovida por el Banco Mundial, con el fin de evaluar la pertinencia de postulación institucional y definir posibles líneas de trabajo.
2.	
3.	
4.	

3. ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN	
1.	
2.	
3.	
4.	

4. VERIFICACION DEL QUORUM		
Se requiere Quorum para la presente reunión	**SI**	**NO** **x**

LLAMADO A LISTA DE ASISTENTES

	Dependencia o Sector	**¿Asistió?**		**¿Es Delegado?**	
		Si	**No**	**Si**	**No**
1.					x
2.					x
3.					x
	TOTAL:				x

5. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS O COMPROMISOS DEL ACTA DE REUNIÓN ANTERIOR		
	ACUERDO O COMPROMISO	**AVANCE**
1.		

2.		

6. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentó la convocatoria liderada por el Banco Mundial en el marco del Fondo Fiduciario Multidonante Alianza para el Desarrollo Digital 2.0 (DDP), orientada a gobiernos de América Latina y el Caribe.

Definición del problema

La Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (TFGVB) comprende conductas como:

- Ciberacoso
- Acoso sexual en línea
- Difusión no consentida de contenido íntimo
- Doxing
- Deepfakes
- Campañas de odio en entornos digitales

Se resaltó que este tipo de violencia tiene impactos reales en:

- salud mental
- seguridad física
- participación pública
- oportunidades económicas de las mujeres

Objetivos de la convocatoria

- Identificar y visibilizar buenas prácticas gubernamentales.
- Promover el aprendizaje entre pares.
- Fortalecer la respuesta institucional frente a la violencia digital.
- Aportar a la construcción de un programa regional de seguridad en línea.

Beneficios de la convocatoria

Las iniciativas seleccionadas recibirán:

- Reconocimiento técnico y visibilidad regional.
- Asistencia técnica del Banco Mundial.
- Participación en espacios de intercambio regional.
- Vinculación con expertos en género y seguridad digital.

Requisitos de postulación

Se explicó que las entidades interesadas deben presentar una propuesta (máximo 5 páginas) que incluya:

1. Descripción de la iniciativa
 - Objetivos
 - Población beneficiaria
 - Actividades
 - Uso de tecnología
2. Resultados
 - Evidencia de impacto o marco de evaluación
3. Sostenibilidad y escalabilidad
 - Proyección de continuidad
4. Carta de compromiso institucional
 - Firmada por la máxima autoridad

Criterios de evaluación

- Compromiso institucional (obligatorio)
- Innovación y relevancia (35%)
- Impacto y resultados (20%)
- Escalabilidad y sostenibilidad (20%)

Aspectos financieros

Se aclaró que:

- No es una convocatoria de financiación directa.
- No existe un tope presupuestal definido.

- Se deben describir los recursos existentes o proyectados.
- El valor agregado está en el fortalecimiento técnico y la visibilidad.

Cronograma

- Publicación: Febrero 2026
- Recepción de propuestas: hasta el 6 de marzo de 2026
- Evaluación: marzo – abril
- Resultados: mayo
- Taller regional: junio

Análisis y orientaciones

Durante la discusión se concluyó que:

- No es obligatorio crear un programa nuevo, sino que se puede postular:
 - una iniciativa existente
 - una política pública
 - un sistema o estrategia institucional
- La iniciativa debe:
 - incorporar tecnología o entorno digital
 - tener respaldo institucional
 - ser escalable
 - demostrar impacto o tener un marco de evaluación
- Se recomendó identificar iniciativas existentes en el municipio o entidad que puedan:
 - adaptarse al enfoque de violencia digital
 - fortalecerse con el acompañamiento del Banco Mundial

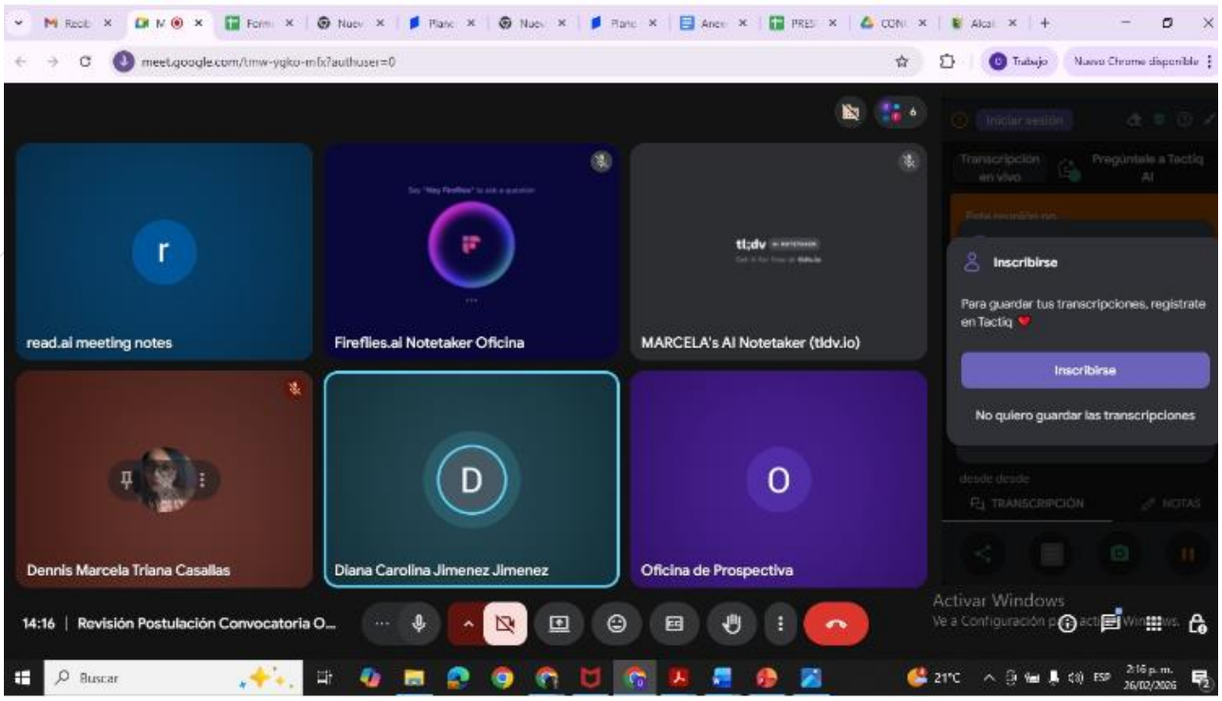
Acuerdos

- Revisar programas o iniciativas existentes que puedan alinearse con TFGVB.
- Evaluar la viabilidad de postulación institucional.
- Identificar la entidad líder y posibles aliados.
- Definir si se cuenta con:
 - evidencia de resultados
 - marco de monitoreo
 - soporte institucional

7. ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN		
ACUERDO O COMPROMISO	RESPONSABLE:	FECHA:
Definir propuesta final, Redactar carta de intención	Secretaria de la Mujer y Familia	Febrero
Revisión por Oficina de Prospectiva.	Oficina de Prospectiva	Febrero
Ajustes finales, Envío antes de la fecha límite.	Secretaria de la Mujer y Familia	Febrero

8. ANEXOS					
1.	Registro Fotográfico o pantallazo de la actividad **(Es Obligatorio)**				
2.	Listado de asistencia F-PI-112 **(Es Obligatorio)**				
3.	Memorias	Aplica		No Aplica	X
4.	Formato de delegado	Aplica		No Aplica	X
5.	Formato de evaluación de capacitación	Aplica		No Aplica	X
6.					

ANEXO 1


meet.google.com/tmw-ygko-mfx?authuser=0
read.ai meeting notes
Fireflies.ai Notetaker Oficina
MARCELA's AI Notetaker (tldv.io)
Dennis Marcela Triana Casallas
Diana Carolina Jimenez Jimenez
Oficina de Prospectiva
Inscribirse
Para guardar tus transcripciones, regístrate en Tactiq
Inscribirse
No quiero guardar las transcripciones
14:16 | Revisión Postulación Convocatoria O...
Activar Windows

ALCALDÍA DE MOSQUERA	PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	Código:	F-PI-112
		Fecha:	06/02/2023
	FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES	Pagina:	**1** de **2**
		Versión:	2

Proceso que lidera:	Planeación Institucional		
Descripción de la reunión:	Socialización y análisis de la Convocatoria Regional sobre Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (TFGVB)		
Dependencia responsable:	Oficina de Prospectiva, Evaluación y Cumplimiento	**Número de acta:**	12
Lugar:	https://meet.google.com/tmw-ygko-mfx	**Fecha:**	26 de febrero de 2026

Con la firma de este documento manifiesto y acepto los términos y condiciones de la política de tratamiento de datos personales del municipio de Mosquera – Cundinamarca, dispuestos en el Decreto municipal N° 260 de 2022; y autorizo el uso de mis datos personales para recibir notificaciones sobre los trámites relacionados con las actividades misionales adelantadas por la Alcaldía de Mosquera – Cundinamarca. Para mayor información de la política de tratamiento de datos puede escanear el código QR que se encuentra en la esquina inferior derecha.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	NÚMERO TELEFÓNICO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcela Triana	Secretaria de Mujer y Familia	322 8854060	observatoriomujermosquera@gmail.com	virtual
2	Marcela Camargo	Oficina de Prospectiva	3028153839	dianicam@gmail.com	virtual
3	Carol Juliana Riaño	Secretaria de Mujer y Familia	301 2965531	mujerypoblacionvulnerable@mosquera-cundinamarca.gov.co	Virtual
4	Diana Carolina Jimenez	Oficina de Prospectiva	317 4389808	jimenez.diana.1992@gmail.com	Virtual
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

Activar Windo
Ve a Configuració

Carrera 2 N° 3-16 Centro Histórico, Mosquera-Cundinamarca /PBX: 82 76 022-366-478 Directo: 829 69 55 / Código Postal: Zona Urbana-250040, Zona Rural-250047